Naciones Unidas S/PV.4163



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de junio de 2000
Español
Original: francés/inglés

Comunicado oficial de la 4163ª sesión del Consejo de Seguridad

Celebrada en privado en el Salón del Consejo de Seguridad en la Sede, Nueva York, el miércoles 21 de junio de 2000 a las 11.25 horas

En su 4163ª sesión, celebrada en privado el 21 de junio de 2000 a las 11.25 horas, el Consejo de Seguridad examinó la situación relativa a Sierra Leona.

De conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas del Consejo, el Consejo de Seguridad se reunió con la delegación del Comité de los Seis sobre Sierra Leona del Consejo de Mediación y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). La delegación estuvo formada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí (Jefe de la delegación), los Ministros de Relaciones Exteriores de Ghana, Liberia, Nigeria y el Togo y el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Guinea ante las Naciones Unidas, a quienes se invitó de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo; y el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, invitado de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo de Seguridad y del Comité Ministerial debatieron ampliamente sobre la situación actual en Sierra Leona. Estuvieron de acuerdo en que, de conformidad con los objetivos establecidos en el Acuerdo de Lomé, su finalidad común era restablecer la estabilidad y la normalidad en todo el territorio de Sierra Leona, poniendo fin a la violencia y alentando la reconciliación entre todas las partes en el conflicto.

Los miembros del Consejo y el Comité de la CEDEAO condenaron el hecho de que siguieran detenidos por el Frente Revolucionario Unido (FRU) los miembros del contingente de la India de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y que se negara la libertad de circulación a gran parte del personal de las Naciones Unidas que está en el este del país. Pidieron la liberación inmediata e incondicional de todo el personal de las Naciones Unidas que se encontrara detenido o rodeado, recordaron el mandato que encomendaron los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO al Presidente de Liberia para que obtuviera la liberación de los rehenes restantes e instaron a todos los dirigentes de la región a que velaran por que se lograra todo ello cuanto antes.

Los miembros del Consejo de Seguridad y de la delegación de la CEDEAO coincidieron en afirmar que la violación del cese del fuego, los ataques a la UNAMSIL y la toma de rehenes conculcaban las disposiciones del Acuerdo de

Lomé. Era preciso realizar las investigaciones necesarias para llevar ante la justicia a quienes resultaran responsables.

Los miembros del Consejo de Seguridad y de la delegación de la CEDEAO expresaron su preocupación acerca de la situación humanitaria en Sierra Leona y exhortaron a todas las partes a garantizar el acceso seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria para quienes la necesitaran en Sierra Leona, especialmente los refugiados y los desplazados, así como las mujeres y los niños. Exhortaron a todos los Estados y a las organizaciones internacionales y de otro tipo a que proporcionaran de urgencia al pueblo de Sierra Leona un volumen considerable de asistencia humanitaria.

Los miembros del Consejo de Seguridad elogiaron el sacrificio enorme realizado por los Estados de la CEDEAO y su contribución a la causa de la paz y la estabilidad en Sierra Leona e instaron a los miembros de la CEDEAO a que siguieran apoyando las actividades de mantenimiento de la paz en Sierra Leona.

Los miembros de la delegación de la CEDEAO cuentan con las Naciones Unidas para que sigan proporcionando al Gobierno de Sierra Leona la asistencia necesaria para restablecer el orden público en el país y recuperar el control de la seguridad en todo el territorio. Los miembros del Consejo de Seguridad informaron a los miembros de la delegación de la CEDEAO del debate en curso en el Consejo de Seguridad acerca de los proyectos de resolución relativos al fortalecimiento de la UNAMSIL, al control de la exportación de diamantes y la importación de armas y a la administración de justicia.